Outlook

RV: MINUTA DERIVADA DEL PROCESO LP-DEO-SVR-047-2025

Desde Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Fecha Mar 11/08/2026 15:37
Para Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
CC Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (403 KB)
LP-DEO-SVR-047-2025.pdf;

Doctora Maria Victoria buenas tardes

Envío para visto bueno

gracias

De: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 15:25
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA DERIVADA DEL PROCESO LP-DEO-SVR-047-2025

Buenos dias:

De acuerdo con la minuta remitida y los documentos adjuntos, se da visto bueno para continuar con el tramite

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

María Fernanda Carrascal Sánchez
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Neila Isabel Ruiz Castellanos <niruizc@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 9:36 p. m.
Para: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA DERIVADA DEL PROCESO LP-DEO-SVR-047-2025

Mafe,

Conforme lo conversado, por favor encárgate de esta minuta.

Atentamente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Neila Ruiz C.
Dirección de Ejecución y Operación
niruizc@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 16:02
Para: Neila Isabel Ruiz Castellanos <niruizc@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Cc: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RV: MINUTA DERIVADA DEL PROCESO LP-DEO-SVR-047-2025

Mafe y Neila buenas tardes

Envío minuta para visto bueno, ya cuenta con visto bueno de la Milton y de esta coordinación

gracias

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 16:52
Para: Milton Rene Serna Varela <mserna@invias.gov.co>
Cc: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RV: MINUTA DERIVADA DEL PROCESO LP-DEO-SVR-047-2025

Doctor Milton buenas tardes

Envío para revisión y visto bueno, la minuta se encuentra con mi visto bueno

gracias

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: Jueves, 6 de Agosto de 2026 15:43
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: MINUTA DERIVADA DEL PROCESO LP-DEO-SVR-047-2025

Cordial Saludo Dra. Yavira:

Adjunto para su conocimiento y revisión minuta derivada del proceso ***LP-DEO-SVR-047-2025 cuyo objeto es "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR QUE VA DESDE LA MATA, DEPARTAMENTO DE CESAR HASTA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ", al PROPONENTE No. 5 CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ"***

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co